

EL ECONOMISTA

Fitch y Moody's valoran acuerdo europeo sobre unión bancaria

Credito:

Diario Expansión • España*

Foto: Archivo / El Economista

Las agencias de calificación Fitch y Moody's han valorado el acuerdo europeo que fija las reglas de los futuros rescates de entidades, pero advierten sobre sus efectos en los tenedores de deuda senior y sobre su incapacidad para separar la **calidad** crediticia de los bancos de la de la deuda soberana. En su informe semanal de crédito, Moody's señala que el acuerdo preliminar alcanzado el jueves en la cumbre europea de Bruselas incluye como partícipes de la resolución de entidades a la deuda senior garantizada, algo que influye negativamente en la calificación crediticia de los principales bancos de la Unión Europea (UE).

Asimismo, Moody's cree que no todos los detalles del acuerdo están suficientemente claros, ya que deja demasiadas cuestiones abiertas, y ve demasiada disparidad de criterios entre las distintas autoridades nacionales.

Fitch, por su parte, destaca que las líneas generales del acuerdo no es capaz de "debilitar" la interdependencia entre la calidad crediticia de los bancos y el riesgo soberano, así como las discrepancias políticas entre el Parlamento Europeo y la Comisión.

En conjunto, el acuerdo beneficia más a los gobiernos que a los propios bancos, cuyos accionistas y titulares de deuda se harán cargo de las pérdidas. Con el acuerdo alcanzado la semana pasada sobre las reglas de los futuros rescates bancarios, los veintisiete pretenden que sean los bancos y los acreedores y no los contribuyentes los que paguen la factura en caso de quiebras, pero otorgando una protección especial a los depósitos. En concreto, establece qué acreedores y en qué orden éstos pueden verse sometidos a quitas, empezando por los accionistas, seguidos de la deuda subordinada y de bonos junior, de deuda senior y finalmente de depósitos no asegurados.